



ACTA DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE OFERENTES PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA DE MINIMA CUANTÍA SMC-031-2026

El día jueves veintiuno (21) del mes de Mayo de 2026, en las instalaciones de la Alcaldía de Risaralda - Caldas, ubicada en la Calle 7 entre carreras 2 y 3 parque principal edificio cultivarte 2 piso oficina de contratación, y conforme a lo establecido en la cronología del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-031-2026, que tiene por objeto: SUMINISTRO DE BIENES, SERVICIOS Y REALIZACIÓN DE ACCIONES NECESARIAS PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE SE REALIZARÁN EL 31 DE MAYO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA – CALDAS, con un presupuesto oficial de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 9.380.000), IVA INCLUIDO, se hicieron presente las personas que conforman el comité de evaluación que se relacionan, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de los participantes que presentaron propuesta, dentro del cronograma del proceso y que son:

No	PROPONENTES Y /O EMPRESA	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	PLATAFORMA	VALOR OFERTA ECONOMICA
01	SEPROCAMP	12/05/2026 12:02 AM	SECOP II	\$ 8.429.000
02	FUNCUPA ONG	12/05/2026 7:51 AM	SECOP II	\$ 7.998.000

De lo anterior se tiene que la oferta económica más favorable para la entidad es la presentada por el proponente **FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO FUNCUPA ONG** con NIT. **901.948.108-4** representado legalmente por **JUAN MANUEL BLANDON RAMIREZ** Identificado con C.C. Nro. **1.002.938.903**, por lo cual se procede a realizar la verificación de contenido jurídico, técnico y financiero de dicha propuesta así:

FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO FUNCUPA ONG NIT. 901.948.108-4 Representante legal JUAN MANUEL BLANDON RAMIREZ C.C. Nro. 1.002.938.903	Cumple	No cumple	No Aplica	OBSERVACIÓN
REQUISITOS HABILITANTES:				



FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO FUNCUPA ONG NIT. 901.948.108-4 Representante legal JUAN MANUEL BLANDON RAMIREZ C.C. Nro. 1.002.938.903	Cumple	No cumple	No Aplica	OBSERVACIÓN
Verificación de la Oferta económica Revisión de la Oferta económica (verificación matemática y comparación de los ítems solicitados con los ítems propuestos)	X 3 FOLIOS			
CAPACIDAD JURÍDICA:				
.Fotocopia del documento de identidad de la proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	X 2 FOLIOS			
2. Fotocopia de Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los sesenta (60) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, para el caso que el proponente sea comerciante inscrito o persona natural o jurídica ante la cámara de comercio, (Cuando aplique).			X	
3. El proponente persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación con la oferta, del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los sesenta (60) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas: i) El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. ii) Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más contado a partir de la fecha de liquidación del mismo. iii) Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.	X 8 FOLIOS			



FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO FUNCUPA ONG NIT. 901.948.108-4 Representante legal JUAN MANUEL BLANDON RAMIREZ C.C. Nro. 1.002.938.903	Cumple	No cumple	No Aplica	OBSERVACIÓN
4. Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.			X	
5. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No. 1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica, por la persona natural proponente.	X 2 FOLIOS			
6. Certificado de compromiso anticorrupción. Anexo 2	X 2 FOLIOS			
7. Oferta económica anexo 3	X 3 FOLIOS			
Documentos de cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002, y Artículo 41 de la ley 80 de 1993, (i) Los proponentes deberán anexar con su oferta certificación en la cual conste que están dando cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral - Salud, pensión y riesgos profesionales - igualmente de los aportes parafiscales - caja de compensación familiar, ICBF y SENA - cuando a ello haya lugar. (en aquellos casos donde la entidad tenga asignado un Revisor Fiscal o contador público, los documentos y certificaciones que deban suscribir, según corresponda, deberán acompañarse de copia de la tarjeta profesional, certificado expedido por la Junta Central de Contadores el cual debe estar vigente para la fecha de presentación de la propuesta (no mayor a 3 meses de expedición).	X 2 FOLIOS			
Fotocopia del Registro único tributario. RUT.	X 4 FOLIOS			
Certificado Bancario	X 1 FOLIOS			



FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO FUNCUPA ONG NIT. 901.948.108-4 Representante legal JUAN MANUEL BLANDON RAMIREZ C.C. Nro. 1.002.938.903	Cumple	No cumple	No Aplica	OBSERVACIÓN
Fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la procuraduría, vigente.	X 2 FOLIOS			
Fotocopia del certificado de antecedentes fiscales, expedido por la contraloría general de la república, vigente.	X 2 FOLIOS			
Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional.	X 1 FOLIOS			
13. Certificado de Medidas Correctivas Código de Policía, expedido por la Policía Nacional.	X 1 FOLIOS			
<p><u>FORMA DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA MÍNIMA:</u></p> <p>De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, numeral 1, Dentro de los documentos exigidos al proponente de ser persona jurídica deberá acreditar contar con objeto social y actividad CIUU que le permita la ejecución del objeto del contrato, de ser persona natural deberá contar con actividad económica inscrita en el RUT que le permita la ejecución del contrato, y en ambos casos deberán acreditar experiencia de la siguiente manera:</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de hasta dos (02) contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto contractual sea igual, similar o guarde relación directa con el objeto del presente proceso de selección.</p> <p>La sumatoria del valor de los contratos aportados para la acreditación de la experiencia deberá ser igual o superior al</p>	X 7 FOLIOS			



FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO FUNCUPA ONG NIT. 901.948.108-4 Representante legal JUAN MANUEL BLANDON RAMIREZ C.C. Nro. 1.002.938.903	Cumple	No cumple	No Aplica	OBSERVACIÓN
<p>presupuesto oficial del proceso, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (S.M.L.M.V.).</p> <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de mínimo un (01) contrato ejecutado con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto corresponda a gestión de eventos y/o prestación de servicios logísticos en procesos electorales.</p> <p>El valor del contrato aportado para la acreditación de esta experiencia deberá ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (S.M.L.M.V.).</p> <p>El contrato presentado para acreditar la experiencia específica deberá ser diferente de aquellos aportados para la acreditación de la experiencia general.</p> <p>NOTA ESPECIAL: Para efectos de la acreditación de la experiencia general y específica exigida en el presente proceso de selección, el proponente deberá aportar certificaciones expedidas por la entidad contratante o por el contratista principal, según corresponda, que permitan verificar de manera clara y objetiva la ejecución de los contratos aportados como soporte de dicha experiencia.</p> <p>Las certificaciones presentadas deberán contener, como mínimo, la información necesaria que permita constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente pliego de condiciones, así como la relación directa entre el</p>				



FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO FUNCUPA ONG NIT. 901.948.108-4 Representante legal JUAN MANUEL BLANDON RAMIREZ C.C. Nro. 1.002.938.903		Cumple	No cumple	No Aplica	OBSERVACIÓN
objeto contractual ejecutado y el objeto del presente proceso de selección. En todo caso, las certificaciones deberán cumplir con los requisitos y condiciones que se señalan a continuación:					
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA PARA EL PROPO					
CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS		CONTRATOS CON PARTICULARES			
	PROPONENTE OBLIGADO A FACTURAR ELECTRONICAMENTE	PRO			
Las certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información; las cuales deberán ser suscritas por la persona competente.		Las certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información; las cuales deberán ser suscritas por la persona competente.		Las ce como las cu person	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificación de la entidad o empresa contratante ➤ Objeto del contrato ➤ Valor del contrato ➤ Fecha de iniciación y terminación del contrato ➤ Tiempo de ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificación de la entidad o empresa contratante ➤ Objeto del contrato ➤ Valor del contrato ➤ Fecha de iniciación y terminación del contrato ➤ Tiempo de ejecución. ➤ Copia de factura emitida con el código CUF y certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el 	La an			



FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO FUNCUPA ONG NIT. 901.948.108-4 Representante legal JUAN MANUEL BLANDON RAMIREZ C.C. Nro. 1.002.938.903		Cumple	No cumple	No Aplica	OBSERVACIÓN						
	revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.										
<p>CRITERIOS DIFERENCIALES MIPYME PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA:</p> <p>En virtud del Decreto 1860 del 2021, el criterio adicional habilitante para empresas Mipyme será el siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 15%;">Número de contratos</th> <th style="width: 15%;">Sumatorio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Número de contratos	Sumatorio							
	Número de contratos	Sumatorio									



FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO FUNCUPA ONG NIT. 901.948.108-4 Representante legal JUAN MANUEL BLANDON RAMIREZ C.C. Nro. 1.002.938.903		Cumple	No cumple	No Aplica	OBSERVACIÓN
EXPERIENCIA*	Máximo TRES (3) CONTRATOS relacionados con el objeto contractual	Cuyo valor sumado sea igual al cien (100) % del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	Certificaciones de contrato/ facturas/ liquidación	actas de	
EXPERIENCIA* Número de contratos Sumatoria del valor					
ACREDITACIÓN: Con contratos celebrados, Certificaciones de contrato/ facturas/ actas de liquidación.					
Máximo TRES (3) CONTRATOS relacionados con el objeto contractual					
Cuyo valor sumado sea igual al cien (100) % del presupuesto oficial del presente proceso de selección.					
Para ser uso del criterio diferencial, se debe acreditar ser mipyme					
Certificado de inhabilidades por la no comisión de delitos sexuales contra menores de edad.		X 1 FOLIOS			
Certificado REDAM.		X 1 FOLIOS			
EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO					

Se tiene entonces que el **FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO FUNCUPA ONG** con NIT. **901.948.108-4** representado legalmente por **JUAN MANUEL BLANDON RAMIREZ** Identificado con C.C. Nro. **1.002.938.903**, se encuentra habilitado por acreditar todos los requisitos habilitantes; se encuentra habilitado por cumplir con todos los



documentos habilitantes del proceso de selección contenidos en el pliego de condiciones de la SMC-031-2026.

Así las cosas y de conformidad con lo establecido en el Nral. 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015 se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato al proponente que oferto el segundo menor valor y que además es **FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO FUNCUPA ONG** con NIT. **901.948.108-4** representado legalmente por **JUAN MANUEL BLANDON RAMIREZ** Identificado con C.C. Nro. **1.002.938.903.**

MARIO ANDRES ECHAVARRIA-RAIGOSA

Jefe de la Oficina de Gobierno y Asuntos Administrativos

Proyectó: Oficina de Contratación

Revisó: MARIO ANDRES ECHAVARRIA RAIGOSA - Jefe de la Oficina de Gobierno y Asuntos Administrativos